

## Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

538-76

Expte. nº 1.137/76

VISTO:

U. N. Sa.

La renuncia presentada por el Prof. Luis Angel Izarduy al cargo de Auxiliar Docente de lra. categoría de la Secretaría de Bienestar Universitario; / teniendo en cuenta las razones invocadas en la misma; atento a lo informado / por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le / confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir del 1º de Septiembre del año en curso la renuncia presentada por el Prof. Luis Angel IZARDUY como Auxiliar Docente de lra. / categoría con dedicación simple de la Secretaría de Bienestar Universitario de esta Casa.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para /

su toma de razón y demás efectos.

C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA

C. P. N. HUGO ROBERTO BARRA

SALTA, 8 de Octubre de 1976.-